

Image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia\_logo\_pdf.png

Image not found

https://enfamilia.aep

image not found

https://enfamilia.aeped.es/sites/en

ped.es/th

## Prevención de accidentes en niños entre 2 y 6 años



Si su hijo tiene más de 2 años, recuerde:

- Las terrazas y los balcones deben tener barandillas altas a las que los niños no deben trepar.
- Las puertas de las casas han de permanecer cerradas, de modo que el niño no pueda abrirlas fácilmente.
- No deje nada peligroso a su alcance (cuchillos, planchas, hornos calientes...)
- Coloque sistemas de seguridad en los enchufes
- Las ventanas de las habitaciones deben tener un cierre de seguridad o disponer de barandillas o rejillas, al menos en los cuartos de los niños.
- Sea consciente de que los niños pueden trepar por las plantas o las cajoneras colocadas en las terrazas.
- Los niños pequeños nunca deben utilizar el ascensor sin ir acompañados de un adulto.
- Vigile el hueco de la escalera. Proteja el acceso para así evitar que los niños se precipiten por él.
- No deje que los niños corran o se peleen en habitaciones donde hay estufas eléctricas, de butano u otros gases.
- Evite las intoxicaciones, manteniendo fuera de su alcance los productos de limpieza del hogar así como los medicamentos.
- Procure que los niños en la calle jueguen en lugares seguros.
- Debe usar casco si va en bicicleta, patinete, ...
- La mejor enseñanza para su hijo es el ejemplo. Nunca infrinja las normas de seguridad vial cuando pasee o viaje con sus hijos.
- Enséñele pronto a cruzar las calles y a usar los semáforos.
- En el coche, los menores de 12 años deben ir siempre sujetos con [sistemas de retención](#) adecuados a su edad y peso.
- [Enséñele a nadar cuanto antes.](#)
- No deje que se acerque a animales desconocidos y enséñele a tener precaución con su propio perro o animal doméstico.

Artículo publicado el 5-1-2012, revisado por última vez el 14-2-2025

**La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.**

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/prevencion/prevencion-accidentes-en-ninos-entre-2-6-anos>